



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Mediante providencia de esta Alcaldía de fecha 30 de abril de 2018, se abrió incidente de recusación iniciado por un aspirante de la convocatoria para cubrir mediante promoción interna cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, contra dos miembros del tribunal de selección.

Por esta Alcaldía, a la vista de las alegaciones presentadas, se ha dictado Resolución de Personal nº 174 con fecha 24 de mayo de 2018 por la que se resuelve este incidente de recusación y se nombra a D. Ángel Rabadán Ruiz, Intendente de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, como nuevo Presidente Suplente del Tribunal de Selección de la convocatoria.

Contra este nombramiento podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Villaviciosa de Odón, a 24 de mayo de 2018  
El Alcalde-Presidente,



Fdo.: José Jover Sanz

